

SMIR.  
126

BANCO DE MAHON



MEMORIA

LEIDA EN LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

celebrada el 20 de Julio de 1884.



MAHON

MIGUEL PARPAL  
Impresor de la Real Casa  
Bastion, 39.





BANCO DE MAHON

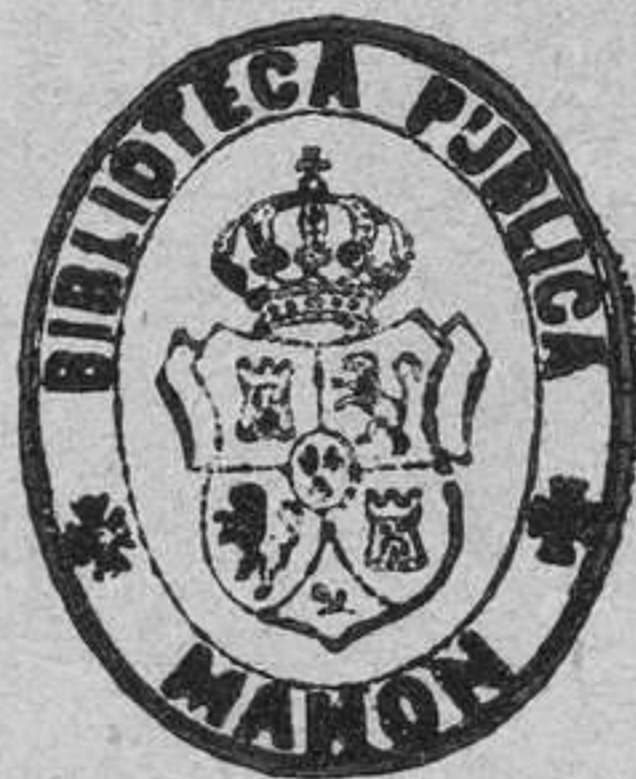


MEMORIA

LEIDA EN LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

celebrada el 20 de Julio de 1884.



MAHON

MIGUEL PARPAL  
Impresor de la Real Casa  
Bastion, 39.



# MEMORIA

*A la Biblioteca pública de Mahón*





## SEÑORES ACCIONISTAS:

SI halagüeño fué el resultado del primer año de operaciones del Banco de Mahon, no lo es ménos el del ejercicio que terminó en 30 de Junio último y del cual viene la Junta á daros cuenta. De todos son conocidas las desfavorables circunstancias por que han atravesado los establecimientos de crédito en el año económico que acaba de transcurrir, á las cuales hay que añadir la crisis de nuestra principal industria, la de calzado, cuyos efectos, como es natural, se han dejado sentir en nuestras operaciones. Sin embargo de esas circunstancias, los números que el Balance arroja son por si solos bastantes para evidenciar nuestro progreso, pues si

las operaciones de compra y venta de valores han disminuido algun tanto, en cambio el aumento de los depósitos y de los efectos descontados ha compensado con creces aquella disminucion.

El Banco va adquiriendo de un modo constante aunque paulatino la confianza del público, y la Junta se complace en asegurar que la marcha de la Sociedad es la mas propia para hacerse dueña de esa confianza, porque nuestros esfuerzos se han dirigido siempre, mas que á aumentar las operaciones—que por si solas y sin esfuerzo irán progresando—á no invertir el capital en negocio alguno aventurado. Ya lo hemos dicho: no aspiramos á grandes beneficios; preferimos un interés modesto y estable.

La prueba mas fehaciente de tal conducta está en la *Cartera de propiedad*, que como vereis se halla reducida á la insignificante suma de 5,548 pesetas, importe de ocho obligaciones al tres por ciento del ferro-carril de Francia, calculadas á sesenta y uno con el cupon de 1.º de este mes; y de diez obligaciones del ferro-carril del Norte, prioridad Barcelona, calculadas á sesenta y ocho, tambien con el cupon.

Los beneficios líquidos obtenidos en el pasado año económico permiten á la Junta repartir un dividendo de siete pesetas por accion, equivalente al 5'60 por ciento del capital desembolsado, quedando todavía un pequeño remanente para aplicar á beneficios sucesivos.



Las imposiciones en la Caja de Ahorros han aumentado progresivamente desde su creacion, ascendiendo el 30 de Junio á 25,904 pesetas 51 céntimos, representadas por sesenta y seis imponentes.

La Junta tiene ya impresas y dispuestas á dar á la circulacion las ocho mil obligaciones de á 25 pesetas que se acordaron emitir en la General anterior. El dia primero de este mes se firmó la escritura notarial que establece las condiciones de la emision, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de la Sociedad; y en breve se satisfará el derecho de timbre, para lo cual hemos logrado que el Ministerio de Hacienda redujera el impuesto á cincuenta céntimos de peseta por título, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 126 de la Ley del timbre

Hemos de daros cuenta de que la Sociedad tomó parte en la subasta de la construccion del primer trozo de la carretera general de 2.º orden de Mahon á Ciudadela, y que la postura en que el Banco estaba interesado fué la mas ventajosa, por lo cual ha sido adjudicada la subasta á nuestro representante D. José Fullana, despues de haberse resuelto por el Ministerio, previo informe del Consejo de Estado, el incidente que surjió con motivo de estar estendida la proposicion en un pliego de papel sellado de clase inferior á la prevenida en el anuncio de subasta.

Es llegado el caso de proceder á la renovacion de tres

vocales propietarios y de dos suplentes de la Junta de Gobierno, á cuyo efecto deberá previamente verificarse el sorteo de los que tienen que cesar, conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

La Junta General está pues llamada á deliberar sobre los siguientes extremos.

1.º Aprobacion del Balance y cuentas del ejercicio finido el 30 de Junio último.

2.º Nombramiento de tres vocales propietarios y de dos suplentes de la Junta de Gobierno.

3.º Resolver las demas proposiciones que se presenten.

Esta Junta de Gobierno consigna con gusto que está plenamente satisfecha de todos los empleados del Banco.

Mahon 20 de Julio de 1884.

EL PRESIDENTE,  
JUAN TALTAYULL.

EL SECRETARIO,  
JOSÉ VINENT.

# BALANCE

# BANCO DE

BALANCE EN 30 DE

~~~~~ACTIVO~~~~~		PESETAS	CS.
Acciones, 75 p. % que falta desembolsar á las 5.000 emitidas . . . . .		1.875.000	00
Acciones en cartera, valor nominal de las 5.000 por emitir . . . . .		2.500.000	00
Caja, existencia en efectivo. . . . .		72.431	45
Cartera de propiedad . . . . .		5.548	00
Casa calle Anuncivay, su valor. . . . .		8.800	00
Efectos por cobrar. . . . .		194.244	60
Efectos por negociar. . . . .		5.595	81
Préstamos con garantía . . . . .		76 767	83
Valores por cuenta agena, cuenta efectivo . . . . .		693.336	03
Efectos comprados. . . . .		12.938	11
Plata en barra . . . . .		12.914	43
Remesas pendientes . . . . .		10.006	70
Valores á cobrar de cuentas corrientes . . . . .		3.580	17
Deudores vários, saldos cuentas efectivo . . . . .		64.509	71
Gastos de instalacion amortizables . . . . .		22.495	20
Mobiliario. . . . .		2.276	00
~~~~~CUENTAS DE EFECTOS~~~~~			
Deudores varios, valor nominal.	PESETAS	CS.	
Caja de efectos, » »	570.900	00	
Valores en custodia » »	469.575	00	
	2.187.050	00	
			3.227.525 00
	PESETAS. . .		8.787.969 04

Mahon 1.º de

V.º B.º  
EL DIRECTOR-GERENTE,  
*J. J. Rodríguez.*

POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
El Presidente,  
*Juan Taltavull.*

# MAHON.

JUNIO DE 1884

PASIVO		PESETAS	CS.
Capital. . . . .		5.000.000	00
Cuentas corrientes.. . . .		144.093	26
Talones en circulacion.. . . .		2.094	00
Depósitos voluntarios. . . . .		225.986	18
Caja de ahorros. . . . .		25.904	51
Recibos calderilla. . . . .		89.330	00
Efectos por pagar . . . . .		1.442	77
Primer dividendo activo.. . . .		443	75
Fondo de reserva.. . . .		3.476	58
Acreeedores por valores de cuentas corrientes.. . . .		3.580	17
Acreeedores vários, saldo cuentas efectivo . . . . .		19.613	22
Cuentas de Efectos			
	PESETAS	CS.	
Valores c/ agena, valor nominal.	1.017.775	00	
Valores en cartera, » »	8.550	00	3.227.525
Acreeedores vários, » »	14.150	00	00
Acreeedores por valores en custodia, » »	2.187.050	00	
BENEFICIOS Y PÉRDIDAS . . . . .		44.479	60
		8.787.969	04

Julio de 1884

EL TENEDOR DE LIBROS,  
*Bartolomé Escudero.*

**Demostracion de la cuenta de BENEFICIOS y PÉRDIDAS  
y distribucion de Beneficios.**

	PESETAS	CS.		PESETAS	CS.
<b>— DEMOSTRACION —</b>			<b>— DISTRIBUCION —</b>		
Beneficios obtenidos . . . . .	58.992	60	Contribucion . . . . .	4.335	83
<b>DEDUCCIONES</b>			10 p. % para la Junta de Gobierno y Direccion sobre Ptas. 38.888'88	3.888	88
Saldo de Gastos ge- nerales . . . . .	12.013'54		3 p. % para fondo de reserva . . . . .	1.166	67
10 por ciento amorti- zacion de los gastos de instalacion . . . . .	2.499'46		Dividendo activo de 7 pesetas por ac- cion á las 5.000 emitidas . . . . .	35.000	00
<b>BENEFICIOS LÍQUIDOS. . . . . Ptas.</b>	<b>44.479</b>	<b>60</b>	Sobrante para el ejercicio siguiente..	44.391	38
				88	22
				<b>44.479</b>	<b>60</b>

Mahon 1.º de Julio de 1884.

V.º B.º  
EL DIRECTOR-GERENTE  
*J. J. Rodriguez*

EL TENEDOR DE LIBROS,  
*Bartolomé Escudero*

POR LA JUNTA DE GOBIERNO,  
El Presidente,  
*Juan Taltavull*



60-  
48